

MUNICIPALIDAD DE ASUNCIÓN

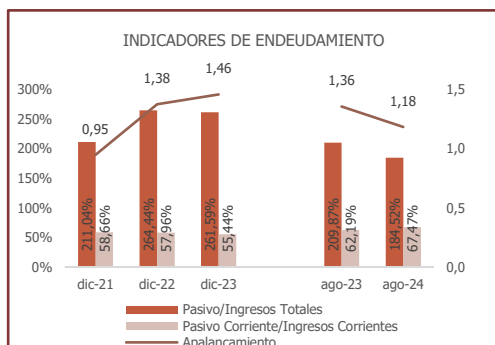
PROGRAMA DE EMISIÓN GLOBAL: G8

MONTO MÁXIMO: Gs. 360.000.000.000

Resolución Junta Municipal N° 2.282/22

PEG G8	DIC-2023	AGO-2024
CATEGORÍA	pyBB-	pyBB-
TENDENCIA	En Observación	Sensible (-)

BB: Corresponde a aquellos instrumentos con significativo riesgo crediticio que cuentan con capacidad para el pago del capital e intereses en los términos y plazos pactados, pero ésta es variable y susceptible de deteriorarse ante posibles cambios en el emisor, en la industria a que pertenece o en la economía, pudiendo incurrirse en retraso en el pago de intereses y del capital.



FUNDAMENTOS DE LA CALIFICACIÓN

Solventa&Riskmétrica mantiene la calificación de **pyBB-** con tendencia **Sensible (-)** para el Programa de Emisión Global **PEG 8** de la Municipalidad de Asunción, con fecha de corte al 31 de Agosto de 2024, considerando que la institución ha mantenido un razonable nivel de solvencia patrimonial, aunque este indicador ha ido disminuyendo en los últimos años, debido principalmente al aumento de la deuda financiera, lo cual ha derivado en un mayor endeudamiento. Un factor de fortaleza ha sido la favorable evolución de sus ingresos tributarios, con la obtención de resultados corrientes superavitarios en los últimos años, a pesar de que la pérdida acumulada se ha incrementado al corte analizado.

Por otro lado, la calificación incorpora como aspectos de riesgo, el aumento del servicio de la deuda pública, lo que sumado al aumento de los gastos corrientes por servicios personales, y los mayores gastos de capital, junto con la acumulación de tributos por cobrar, han generado flujos de caja operativos ajustados, con eventuales descalces temporales. Asimismo, un hecho relevante significativo ha sido el informe publicado en julio 2024 por la Contraloría General de la República, respecto a la utilización de los recursos provenientes de la emisión de Bonos de los Programas PEG G8 y G9, donde se realizan cuestionamientos sobre el uso de los fondos y la legalidad de las inversiones realizadas, recomendando investigaciones exhaustivas sobre estos hechos.

Con respecto al endeudamiento, en el comparativo interanual, el pasivo total de la institución disminuyó 8,52% hasta Gs. 2.557.719 millones en Ago24, debido principalmente a la reducción de las deudas con proveedores, mientras que la deuda bancaria y las obligaciones presupuestarias aumentaron al corte analizado, con respecto al mismo periodo del año anterior. El indicador de endeudamiento medido por el pasivo total respecto al patrimonio neto disminuyó desde 1,36 en Ago23 a 1,18 en Ago24, así como la deuda respecto a los ingresos disminuyó desde 2,10 en Ago23 a 1,84 en Ago24, siendo aun relativamente elevados para la estructura financiera y la cobertura de con recursos propios.

La liquidez corriente ha disminuido desde 0,94 en Ago23 a 0,56 en Ago24, como resultado de la reducción de 31,86% de los activos corrientes hasta Gs. 346.750 millones, debido principalmente a la disminución de 50,62% de las disponibilidades hasta Gs. 123.090 millones, mientras que los pasivos corrientes aumentaron 12,99% hasta Gs. 614.382 millones, producto del crecimiento de la

deuda bancaria y de las obligaciones presupuestarias. Esta menor cobertura de las obligaciones de corto plazo ha sido compensada en parte por el mejor desempeño financiero con resultados corrientes superavitarios, registrando un aumento de 26,73% hasta Gs. 316.188 millones en Ago24, debido principalmente al incremento de 7,94% de los ingresos tributarios hasta Gs. 741.124 millones, con menores gastos corrientes. Finalmente, el resultado neto del ejercicio aumentó 105,07% hasta Gs. 71.825 millones en Ago24, luego del efecto del resultado deficitario de capital por Gs. 244.363 millones en Ago24, lo que responde mayormente al servicio de la deuda pública por Gs. 140.374 millones.

TENDENCIA

La tendencia **Sensible (-)** considera la continua presión de los gastos rígidos y el aumento del servicio de la deuda pública, con una acotada posición de liquidez y ajustados flujos de caja operativos, lo que genera una constante necesidad de financiamiento para cubrir las obligaciones de corto plazo y los déficits temporales de caja.

FORTALEZAS	RIESGOS
- Autonomía y autarquía en la recaudación tributaria como administrador de la ciudad de Asunción. - Disminución de los indicadores de endeudamiento. - Aumento de los ingresos tributarios y los resultados corrientes. - Continuo acceso a fuentes alternativas de financiamiento. - Ventaja comparativa otorgada por el marco normativo y leyes especiales respecto a otros municipios.	- Alta participación del servicio de la deuda pública en la estructura financiera de la institución. - Mantenimiento de elevados niveles de tributos por cobrar y pérdidas acumuladas. - Disminución de la liquidez corriente con ajustados flujos de caja operativos. - Informe negativo de la Contraloría General de la República.

CARACTERÍSTICAS DEL INSTRUMENTO

PROGRAMA DE EMISIÓN GLOBAL PEG G8	
Características	Detalles
Emisor	MUNICIPALIDAD DE ASUNCIÓN
Denominación del Programa	PEG G8
Tipo	Bonos
Acta de Aprobación de la Junta Municipal	Aprobado según Resolución de la Junta Municipal N° 2.282/22 de fecha 26/10/2022 y la Ordenanza Municipal N° 28/22 de fecha 20 de Julio de 2.022.
Autorización de la CNV	Resolución CNV N° 125_23112022 de fecha 23/11/2022.
Moneda y monto	Gs. 360.000.000.000.- (Guaraníes trescientos sesenta mil millones).
Cortes Mínimos	Gs. 1.000.000.- (Guaraníes un millón).
Plazo de Vencimiento	Hasta un máximo de 10 años.
Tasa de Interés	A ser determinada por la Intendencia Municipal para cada serie dentro del marco del presente Programa.
Pago de Intereses y Capital	A ser determinada por la Intendencia Municipal para cada serie dentro del marco del presente Programa.
Destino de Fondos	Financiamiento del Programa de Inversión a ser aprobado por la Junta Municipal.
Garantía	Sin garantía, según Art. 12 de la Ordenanza N° 175/2018 de la Municipalidad de Asunción.
Rescate Anticipado	Se tendrá opción de: I) Rescate anticipado de acuerdo con lo establecido por la Comisión Nacional de Valores (CNV) en la resolución CG N0 6/11; y II) Rescate parcial de acuerdo con lo establecido por la Bolsa de Valores y Productos de Asunción S.A. según Resolución No 1.013/11.
Agente Organizador y Colocador	Valores Casa de Bolsa S.A.

PROGRAMA DE EMISIÓN GLOBAL PEG G8: MONTO EMITIDO GS. 360.000.000.000.-								
Registrado según Certificado de Registro de la CNV N° 125 de fecha 23/11/2022.								
Aprobado por Resolución de la Junta Municipal N° 2.282/22 de fecha 26/10/2022.								
Fecha	Serie	Emitido Gs.	Colocado Gs.	Pagado Gs.	Tasa anual	Fecha Vto.	Plazo Años	Vigente Gs.
23-nov-22	1	45.000.000.000	45.000.000.000	-	16,85%	19-nov-30	8	45.000.000.000
		45.000.000.000	45.000.000.000	-		18-nov-31	9	45.000.000.000
		90.000.000.000	90.000.000.000	-		26-nov-32	10	90.000.000.000
	2	45.000.000.000	45.000.000.000	-		2-dic-30	8	45.000.000.000
		45.000.000.000	45.000.000.000	-		1-dic-31	9	45.000.000.000
		90.000.000.000	90.000.000.000	-		9-dic-32	10	90.000.000.000
		360.000.000.000	360.000.000.000	0				360.000.000.000

Conforme a la Ordenanza N° 28/22, la Intendencia Municipal fue autorizada para emitir bonos municipales y obtener recursos destinados al financiamiento de obras de desagüe pluvial, aprobándose la emisión y colocación de bonos bajo el Programa de Emisión Global (PEG) G8, junto con su correspondiente Plan Anual de Inversión.

El destino de los fondos del PEG G8 contempla el desarrollo de obras de desagüe pluvial en las siguientes cuencas: Ayala Velázquez, España II, San Antonio y General Santos, Santo Domingo, Terminal, Universidad Católica, San Pablo y Abasto. Al corte de agosto de 2024, se ha ejecutado el 76,71% de los recursos obtenidos, equivalente a Gs. 276.170 millones.

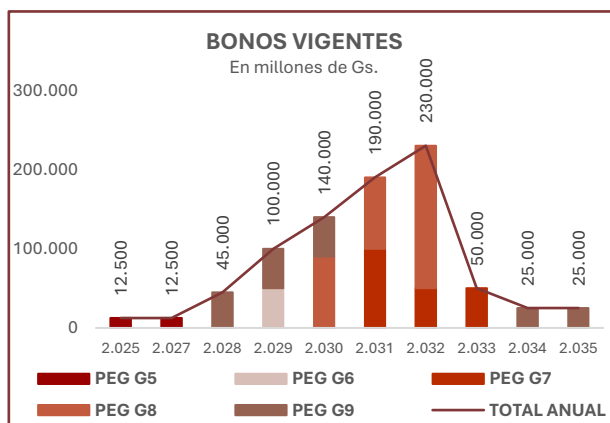
Cabe destacar que este programa está enmarcado en la Ordenanza N° 175/2018, la cual establece la creación de la cuenta única del tesoro municipal y el régimen de títulos de deuda del Municipio de Asunción. Según el artículo 12 de dicha normativa, los títulos constituyen obligaciones sub-soberanas garantizadas por el municipio, diseñadas para garantizar el financiamiento oportuno de los requerimientos financieros de la Administración Municipal. Esto se logra mediante una administración eficiente del flujo de caja y la mitigación de los riesgos de iliquidez temporal derivados de la estacionalidad en los ingresos y gastos públicos municipales.

Entre sus características, los bonos del PEG G8 también podrán ser utilizados a su vencimiento para la cancelación de deudas tributarias con el municipio, como impuestos, tasas y contribuciones.

ANTECEDENTES DE OTRAS EMISIONES

En los últimos años, la Municipalidad de Asunción ha recurrido al mercado de valores como una herramienta para captar recursos financieros de largo plazo, destinados a financiar y ejecutar sus planes de inversión. Estas operaciones se han llevado a cabo en estricto cumplimiento del marco normativo establecido en la Ley Orgánica Municipal, específicamente en los artículos 197 y 198, que regulan el crédito y la deuda pública municipal.

PROGRAMAS DE EMISIÓN GLOBAL EMITIDOS									
Fecha	Programa	Serie	Moneda	Monto Emitido	Monto Colocado	Pagado	Vigente	Tasa	Vencimiento
15-feb-19	PEG G5	1	Gs.	75.000.000.000	12.500.000.000	-	12.500.000.000	12,50%	13-feb-25
		2			12.500.000.000	-	12.500.000.000	13,50%	15-feb-27
		3			50.000.000.000	50.000.000.000	-	14,50%	RESCATADO
22-ene-20	PEG G6	1	Gs.	100.000.000.000	25.000.000.000	25.000.000.000	-	10,50%	20-ene-23
		2			25.000.000.000	25.000.000.000	-	11,50%	RESCATADO
		3			50.000.000.000	-	50.000.000.000	13,75%	19-ene-29
4-feb-21	PEG G7	1	Gs.	200.000.000.000	100.000.000.000	-	100.000.000.000	14,00%	3-feb-31
		2			50.000.000.000	-	50.000.000.000	14,30%	2-feb-32
		3			50.000.000.000	-	50.000.000.000	14,65%	1-feb-33
23-nov-22	PEG G8	1	Gs.	180.000.000.000	45.000.000.000	-	45.000.000.000	16,85%	19-nov-30
					45.000.000.000	-	45.000.000.000		18-nov-31
					90.000.000.000	-	90.000.000.000		26-nov-32
		2		180.000.000.000	45.000.000.000	-	45.000.000.000		2-dic-30
					45.000.000.000	-	45.000.000.000		1-dic-31
					90.000.000.000	-	90.000.000.000		9-dic-32
15-jun-23	PEG G9	1	Gs.	195.000.000.000	45.000.000.000	-	45.000.000.000	16,80%	14-jul-28
					50.000.000.000	-	50.000.000.000		13-jul-29
					50.000.000.000	-	50.000.000.000		15-jul-30
					25.000.000.000	-	25.000.000.000		14-jul-34
					25.000.000.000	-	25.000.000.000		18-jun-35
				930.000.000.000	930.000.000.000	100.000.000.000	830.000.000.000		



Desde su incursión en el mercado bursátil, la Municipalidad de Asunción ha emitido y colocado bonos por un total de Gs. 183.500 millones, en el marco de los Programas de Emisión Global PEG G1 (4 series), PEG G2 (20 series), PEG G3 (3 series) y PEG G4 (3 series), aprobados mediante las Resoluciones de la Junta Municipal N° 3.971/12, N° 5.306/13, N° 1.145/16 y N° N° 3.659/17, respectivamente. A la fecha, estos cuatro programas han sido amortizados en su totalidad.

En cuanto a las emisiones vigentes, el PEG G5 cuenta con dos series activas: la primera contempla un pago de Gs. 12.500 millones con vencimiento en febrero de 2025, mientras que la segunda implica otro desembolso de Gs. 12.500 millones, con vencimiento en febrero de 2027. Por su parte, el PEG G6 permanece activo una sola serie que incluye un pago de Gs. 50.000 millones, cuyo vencimiento está programado para enero de 2029.

El PEG G7, por otro lado, incluye una serie de Gs. 100.000 millones y dos series adicionales de Gs. 50.000 millones cada una, con vencimientos en febrero de 2031, 2032 y 2033, respectivamente. Mientras tanto, el PEG G8 se estructuró en dos series, en que la primera serie comprende tres pagos: Gs. 90.000 millones y dos pagos de Gs. 45.000 millones, con vencimientos en noviembre de 2030, 2031 y 2032. La Serie 2 tiene una estructura similar, con tres pagos entre Gs. 45.000 millones y Gs. 90.000 millones, con vencimientos en diciembre de 2030, 2031 y 2032.

En cuanto al PEG G9, este programa contempla una sola serie que incluye cinco pagos de capital, con montos que varían entre Gs. 25.000 millones y Gs. 50.000 millones, distribuidos en los meses de julio de 2028, 2029, 2030, 2034 y 2035. Cabe destacar que con la emisión del PEG G9 se realizaron rescates anticipados de bonos de programas previos, cancelando la Serie 3 del PEG G3, las tres series del PEG G4 (Gs. 100.000 millones), la Serie 3 del PEG G5 (Gs. 50.000 millones) y la Serie 2 del PEG G6 (Gs. 25.000 millones). En total, estos rescates anticipados alcanzaron Gs. 195.000 millones, alineados con los objetivos establecidos en la nueva emisión del PEG G9.

PRINCIPALES RATIOS FINANCIEROS DE LA INSTITUCIÓN

RATIOS FINANCIEROS	dic-20	dic-21	dic-22	dic-23	ago-22	ago-23	ago-24
LIQUIDEZ Y FINANCIAMIENTO							
Liquidez Corriente	63,68%	75,39%	96,93%	49,23%	192,43%	93,55%	56,44%
Razón de efectivo	23,28%	38,76%	53,02%	7,79%	106,20%	45,85%	20,03%
Ingresos propios/Ingresos totales	95,25%	96,82%	97,10%	98,12%	97,96%	98,44%	98,51%
Ingresos propios/Gastos corrientes	102,07%	107,03%	107,45%	103,98%	151,27%	139,93%	153,16%
Ingresos de capital+transferencia/Gastos totales	3,97%	2,09%	2,59%	1,50%	1,62%	1,62%	1,61%
FLEXIBILIDAD PRESUPUESTARIA							
Gastos corrientes/Gastos totales	77,97%	59,39%	80,66%	75,47%	51,47%	73,24%	69,74%
Gastos corrientes/Ingresos totales	93,32%	90,46%	90,36%	94,36%	64,76%	70,35%	64,32%
Servicios personales/Gastos corrientes	75,34%	73,70%	71,41%	70,59%	74,03%	72,35%	75,90%
Servicios personales/Ingresos corrientes	73,81%	68,85%	66,46%	67,89%	48,94%	51,70%	49,55%
Inversión Física/Gastos de capital	29,10%	10,47%	22,20%	25,89%	3,59%	25,42%	24,69%
ENDEUDAMIENTO							
Solvencia Patrimonial	56,53%	51,35%	42,09%	40,69%	54,59%	42,45%	45,81%
Endeudamiento	43,47%	48,65%	57,91%	59,31%	37,87%	57,55%	54,19%
Apalancamiento	76,90%	94,76%	137,60%	145,78%	69,37%	135,58%	118,28%
Pasivo/Ingresos totales	167,08%	211,04%	264,44%	261,59%	120,09%	209,87%	184,52%
Pasivo Corriente/Ingresos corrientes	54,74%	58,66%	57,96%	55,44%	28,73%	62,19%	67,47%
Deuda Financiera/Activo	15,62%	18,98%	23,05%	22,54%	12,03%	22,34%	23,58%
DESEMPEÑO FINANCIERO							
Resultado del Ejercicio/Ingresos totales	-19,68%	-52,31%	-12,03%	-25,03%	-25,81%	3,94%	7,77%
Resultado del ejercicio/Ingresos propios	-20,66%	-54,02%	-12,39%	-25,51%	-26,35%	4,01%	7,89%
Resultado corriente/Ingresos propios	2,03%	6,57%	6,94%	3,83%	33,89%	28,54%	34,73%
Resultado del ejercicio/Activo total	-5,12%	-12,06%	-2,63%	-5,68%	-8,14%	1,08%	2,28%
Resultado del ejercicio/Capital+Reserva	-10,03%	-23,37%	-5,87%	-11,70%	-16,10%	2,44%	4,62%

CUADRO COMPARATIVO DEL BALANCE Y ESTADO DE RESULTADOS

En millones de guaraníes									
BALANCE GENERAL	dic-20	dic-21	dic-22	dic-23	Var%	ago-22	ago-23	ago-24	Var%
Disponibilidades	102.089	204.543	313.329	46.202	-85,25%	258.456	249.292	123.090	-50,62%
Tributos por cobrar	130.673	124.553	131.553	111.758	-15,05%	142.523	125.052	92.065	-26,38%
Otros activos corrientes	46.509	68.756	127.913	134.175	4,90%	67.329	134.292	131.595	-2,01%
ACTIVO CORRIENTE	279.271	397.852	572.795	292.135	-49,00%	468.308	508.635	346.750	-31,83%
Activo Fijo	1.623.568	2.032.370	2.096.626	2.295.487	9,48%	2.034.053	2.104.006	2.304.004	9,51%
Tributos por cobrar (LP)	1.083.804	1.116.109	1.174.871	1.260.718	7,31%	1.194.331	1.246.187	1.207.558	-3,10%
Otros activos no corrientes	245.749	483.801	950.307	962.613	1,29%	416.517	999.084	861.917	-13,73%
ACTIVO NO CORRIENTE	2.953.121	3.632.280	4.221.803	4.518.818	7,04%	3.644.901	4.349.276	4.373.479	0,56%
ACTIVO	3.232.392	4.030.132	4.794.599	4.810.953	0,34%	4.113.209	4.857.912	4.720.229	-2,83%
Obligaciones presupuestarias	125.127	110.280	87.838	122.340	39,28%	77.129	85.038	120.198	41,35%
Deuda Bancaria	200.000	270.000	250.000	254.530	1,81%	0	255.284	295.591	15,79%
Otros pasivos corrientes	103.406	147.429	208.111	216.503	4,03%	121.236	203.408	198.593	-2,37%
PASIVO CORRIENTE	438.533	527.709	590.948	593.373	0,41%	243.365	543.731	614.382	12,99%
Deuda con proveedores	454.615	481.703	486.683	521.330	7,12%	475.218	483.025	318.057	-34,15%
Deuda Pública (Bonos) LP	295.000	495.000	810.000	830.000	2,47%	450.000	830.000	817.500	-1,51%
Otros pasivos no corrientes	217.003	456.447	889.069	908.843	2,22%	389.164	939.091	807.780	-13,98%
PASIVO NO CORRIENTE	966.618	1.433.150	2.185.751	2.260.173	3,40%	1.314.382	2.252.116	1.943.337	-13,71%
PASIVO	1.405.151	1.960.859	2.776.700	2.853.546	2,77%	1.557.747	2.795.846	2.557.719	-8,52%
Capital	1.422.705	1.826.337	1.897.552	2.081.423	9,69%	1.826.347	1.897.563	2.081.396	9,69%
Reservas	228.130	253.028	253.028	253.028	0,00%	253.028	253.028	253.028	0,00%
Resultados Acumulados	341.945	475.899	-6.383	-103.994	1529,29%	389.305	-123.550	-243.736	97,28%
Resultado del ejercicio	-165.538	-485.989	-126.298	-273.052	116,20%	-223.220	35.024	71.825	105,07%
PATRIMONIO NETO	1.827.241	2.069.275	2.017.899	1.957.405	-3,00%	2.245.460	2.062.065	2.162.513	4,87%
ESTADO DE RESULTADOS	dic-20	dic-21	dic-22	dic-23	Var%	ago-22	ago-23	ago-24	Var%
Ingresos Tributarios	605.660	703.908	804.764	855.626	6,32%	649.837	686.584	741.124	7,94%
Tasas y derechos	37.806	43.827	49.956	63.259	26,63%	34.461	42.347	48.792	15,22%
Transferencias Corrientes (I)	0	0	0	0		0	0	191	N/A
Venta de bienes y servicios	17.927	22.125	28.608	34.016	18,90%	20.834	23.973	31.058	29,56%
Otros ingresos corrientes	139.669	129.742	136.245	117.460	-13,79%	141.951	121.370	89.401	-26,34%
INGRESOS CORRIENTES	801.062	899.602	1.019.573	1.070.361	4,98%	847.083	874.274	910.566	4,15%
Servicios personales	591.267	619.404	677.588	726.666	7,24%	414.556	452.023	451.152	-0,19%
Servicios no personales	65.266	66.194	105.530	112.388	6,50%	67.760	71.442	76.211	6,68%
Bienes de consumo e insumos	52.953	42.702	51.714	65.015	25,72%	21.633	37.871	36.059	-4,78%
Transferencias corrientes (G)	70.451	66.719	82.648	92.119	11,46%	33.488	31.060	30.388	-2,16%
Otros gastos corrientes	4.888	45.472	31.359	33.178	5,80%	22.540	32.389	568	-98,25%
GASTOS CORRIENTES	784.825	840.491	948.840	1.029.366	8,49%	559.977	624.785	594.378	-4,87%
RESULTADO CORRIENTE	16.237	59.111	70.733	40.995	-42,04%	287.106	249.489	316.188	26,73%
Otros ingresos de capital	39.926	29.538	30.446	20.492	-32,69%	17.652	13.853	13.552	-2,17%
INGRESOS DE CAPITAL	39.926	29.538	30.446	20.492	-32,69%	17.652	13.853	13.552	-2,17%
Inversión Física	64.511	60.142	50.502	86.602	71,48%	18.944	58.030	63.672	9,72%
Transferencias de capital (G)	38.425	28.529	29.388	19.495	-33,66%	16.705	12.961	12.252	-5,47%
Servicio de la deuda pública	65.760	88.332	124.521	182.154	46,28%	90.243	137.994	140.374	1,72%
Otros gastos de capital	53.005	397.636	23.065	46.288	100,68%	402.085	19.333	41.617	115,26%
GASTOS DE CAPITAL	221.701	574.639	227.477	334.539	47,07%	527.977	228.318	257.915	12,96%
RESULTADO DE CAPITAL	-181.775	-545.101	-197.031	-314.047	59,39%	-510.325	-214.465	-244.363	13,94%
RESULTADOS DEL EJERCICIO	-165.538	-485.990	-126.298	-273.052	116,20%	-223.219	35.024	71.825	105,07%

ANEXO

Nota: El Informe fue preparado en base a los estados contables anuales de agosto y diciembre comprendidos entre los periodos del 2020 al 2024, informaciones que permitieron el análisis de la trayectoria de los indicadores cuantitativos, así como de los antecedentes e informaciones complementarias relacionadas a la gestión de la Municipalidad de Asunción, siendo representativas y suficientes para la evaluación de la emisión.

La emisión de bonos bajo el Programa de Emisión Global G8 de la Municipalidad de Asunción se ha sometido al proceso de calificación conforme a lo establecido en la Ley N° 3.899/09 y en la Resolución CNV CG N° 35/23 de la Comisión Nacional de Valores, así como a los procedimientos normales de calificación.

INFORMACIÓN RESUMIDA EMPLEADA EN EL PROCESO DE CALIFICACIÓN:

1. Estados financieros y contables para los periodos de diciembre del 2020 al 2023.
2. Estados financieros y contables para los periodos de agosto del 2022 al 2024.
3. Presupuesto General de la Municipalidad 2024 y ejecución presupuestaria.
4. Estadísticas de ingresos y costos.
5. Detalle de las cuentas a cobrar y a pagar.
6. Principales ingresos por tipos de tributos.
7. Informaciones sobre contingencias y procesos judiciales.
8. Resolución de Aprobación de la Junta Municipal sobre la Emisión.
9. Prospecto del Programa de Emisión Global G8 y series complementarias.
10. Informe de Evaluación de la Efectividad del Sistema de Control Interno.

LOS PROCEDIMIENTOS SE REFIEREN AL ANÁLISIS Y EVALUACIÓN DE:

Marco Político e Institucional

11. Conformación de la Junta Municipal y gobernabilidad.
12. Suficiencia de Recursos y políticas tributarias.
13. Rendimiento de cuentas a través de auditorías a la gestión municipal.

Economía Local y Regional

14. Fuente de ingresos.
15. Nivel de diversidad de económica e independencia regional.
16. Perspectivas de crecimiento y estabilidad económica.
17. Demografía económica.
18. Características de la geografía económica.

Administración y Finanzas Públicas

19. Flexibilidad financiera a partir de políticas tributarias sostenibles a largo plazo.
20. Composición de los gastos rígidos.
21. Capacidad de gestión para la ejecución del presupuesto.

Análisis de los Ingresos y Egresos

22. Calidad y composición de los ingresos.
23. Transferencia de recursos del Estado y otros organismos.
24. Análisis de los flujos operativos.

Liquidez y Fuentes de Financiamiento

25. Políticas de liquidez y contingencias, así como las distintas fuentes de financiamiento.
26. Capacidad de generación de ingresos genuinos.
27. Grado de dependencia de las finanzas públicas en créditos bancarios.

Solvencia y Endeudamiento

28. Tamaño del endeudamiento y flexibilidad económica.
29. Grado de cobertura del servicio de la deuda.

La emisión de la calificación del Programa de Emisión Global **PEG G8** de la **MUNICIPALIDAD DE ASUNCIÓN**, se realiza conforme a lo dispuesto en la Ley N° 3.899/09 y la Resolución CNV CG N° 35/23.

Fecha de Calificación: 20 de Diciembre de 2024

Fecha de Publicación: 23 de Diciembre de 2024

Corte de Calificación: 31 de Agosto de 2024

Calificadora: **Solventa&Riskmétrica S.A. Calificadora de Riesgos**
Edificio Atrium 3er. Piso | Dr. Francisco Morra esq. Guido Spano |
Tel.: (+595 21) 660 439 (+595 21) 661 209 | E-mail: info@syr.com.py

MUNICIPALIDAD DE ASUNCIÓN	CALIFICACIÓN LOCAL	
	EMISIÓN	TENDENCIA
PROGRAMA DE EMISIÓN GLOBAL PEG G8	<i>pyBB-</i>	Sensible (-)
BB: Corresponde a aquellos instrumentos con significativo riesgo crediticio que cuentan con capacidad para el pago del capital e intereses en los términos y plazos pactados, pero ésta es variable y susceptible de deteriorarse ante posibles cambios en el emisor, en la industria a que pertenece o en la economía, pudiendo incurrirse en retraso en el pago de intereses y del capital.		

NOTA: *“La calificación de riesgo no constituye una sugerencia o recomendación para comprar, vender, mantener un determinado valor o realizar una inversión, ni un aval o garantía de una inversión y su emisor”.*

Esta calificación de riesgos no es una medida exacta sobre la probabilidad de incumplimiento de deudas, ya que no se garantiza la calidad crediticia del deudor.

Las categorías y sus significados se encuentran en concordancia con lo establecido en la Resolución CNV CG N° 35/23 de la Comisión Nacional de Valores, disponibles en nuestra página web en internet.

Solventa&Riskmétrica S.A. incorpora en sus procedimientos el uso de signos (+/-), entre las escalas de calificación AA y B. El fundamento para la asignación del signo a la calificación final de la Solvencia está incorporado en el análisis global del riesgo, advirtiéndose una posición relativa de menor (+) o mayor (-) riesgo dentro de cada categoría, en virtud de su exposición a los distintos factores y de conformidad con metodologías de calificación de riesgo.

Esta calificación de riesgos no es una medida exacta sobre la probabilidad de incumplimiento de deudas, ya que no se garantiza la calidad crediticia del deudor. La metodología y los procedimientos de calificación de riesgo se encuentran establecidos en los manuales de Solventa&Riskmétrica S.A. Calificadora de Riesgos, disponibles en nuestra página web.

La calificación no constituye una auditoría externa, ni un proceso de debida diligencia, y se basó exclusivamente en información pública y en la provisión de datos por parte de la **MUNICIPALIDAD DE ASUNCIÓN**, por lo cual SOLVENTA&RISKMÉTRICA no garantiza la veracidad de dichos datos ni se hace responsable por errores u omisiones que los mismos pudieran contener.

Más información sobre esta calificación en:

www.syr.com.py

Calificación aprobada por: Comité de Calificación Solventa & Riskmétrica S.A.	Informe elaborado por: Econ. Fernando Morínigo Analista de Riesgos fmorinigo@syr.com.py
---	--